

Policía Nacional coordina despliegue de patrullas para salvar vidas durante 31 de diciembre y Año Nuevo

Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, en hermandad y coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Interior y Policía, a través del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) y el Ministerio Público, dentro de las líneas del orden de operaciones "RESURGIR" realizarán un gran despliegue de policías y militares en todo el país para el 31 de diciembre.

Esto es en procura de defender a los ciudadanos de los desaprensivos e inconscientes sociales, que a sabiendas del peligro que representa el coronavirus pretenden violentar las medidas preventivas.

Los más de 26 mil hombres, bajo el liderazgo estratégico del mayor general Edward Sánchez González, han sido instruidos a dar servicio de patrullaje cumpliendo los derechos de los ciudadanos, las normas policiales y constitucionales, claras de que el objetivo es salvaguardar la vida y promover la convivencia pacífica.

El trabajo interinstitucional de nuestra Policía Nacional y demás entidades que conforman el operativo SEGURIDAD Y VIDA 2020, coordinan meticulosamente las estrategias implementadas para salvar vidas durante el paso de la época navideña, cuyas festividades, por al alto nivel de contagio del Covid-19, han quedado suspendidas y otras endurecidas.

Nuestras Policía Nacional solicita a los ciudadanos a colaborar con su conducta respetando el horario de toque de queda, aplicado las normas de higiene contra el coronavirus,

además los llama a convertirse en creadores de conciencia en aquellos que desobedecen, retan y se resisten a cumplir las leyes.